



DISCURSO CLAUDIA FRANCHESCA DE LOS
SANTOS, PEATÓN SEGURO, FEBRERO 2018

PALABRAS CENTRALES

Como Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), hoy junto a ustedes dejamos iniciado el Programa de Solución Vial “Peatón Seguro”, que beneficiará diariamente a más de 40 mil ciudadanos.

Con el mensaje central **“Trabajando por una Movilidad Segura”** iniciamos la adecuación de esta intersección para que sea viable y segura para los más de tres mil transeúntes que se desplazan por hora.

“la medida, que además se implementa para promover la movilidad no motorizada, tiene el propósito de preservar la integridad física de los ciudadanos, al tiempo de usar esa zona como plan piloto para la educación de los peatones y conductores, sobre el uso correcto de los pasos peatonales en las intersecciones.”

El proyecto contempla el diseño y habilitación de la ruta de cruce peatonal correcta, que integra los usuarios de la estación Pedro Mir del Metro de Santo Domingo y todos los peatones de la zona comercial, comprendida entre estas avenidas, sincronizando con las fases de los semáforos vehiculares e instalando semáforos peatonales.

Con “Peatón Seguro”, el INTRANT viene a dar la seguridad que corresponde a los ciudadanos que concurren estas vías, con la definición apropiada de los pasos peatonales, su conexión con las aceras, la ampliación del tamaño de los mismos en función del volumen de personas que salen de la estación del metro y se movilizan a los comercios; y la restricción de las áreas por donde no se debe cruzar.

Los trabajos en esa intersección, incluyen la reubicación, remozamiento y ampliación de isletas, modificación e instalación de barandas, reducción de medianas para facilitar la movilidad de las personas con discapacidad y/ o movilidad reducida y la habilitación de las nuevas áreas peatonales, con el auxilio de semáforos peatonales para crear la cultura de cambio.

El proyecto, , viene en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), la Alcaldía del Distrito Nacional, la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), la Oficina Para el Reordenamiento del Transporte (OPRET), juntas de vecinos y representantes de las empresas y comercios colindantes.

El plan también integra al sector comercial de la zona a la solución de la inseguridad de los peatones en esta intersección, lo que constituye otro ejemplo de la asociación público-privada a favor de la ciudadanía.

Para orientar al público sobre la medida, durante y después de los trabajos que se realizarán en la zona, se dispondrá de información visual en los comercios de la zona y la estación del metro, además de un equipo del INTRANT en labores educativas, que guiará a las personas por el cruce peatonal correcto, de manera que todos se percaten de que existe una mejora en la movilidad.

La implementación del Plan de Movilidad Peatonal Segura, ayudará también a los residentes de la zona, cuyas vías serán integradas a la mejora del cruce.

La iniciativa forma parte del cumplimiento de la ley 63-17, de Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de la República Dominicana, para que haya una movilidad segura, en este caso particular, para los peatones, quienes constituyen una de las partes más vulnerable de los siniestros viales.

Desde INTRANT trabajamos para la implementación del Plan Nacional de Seguridad Vial, y tiene como meta reducir en un 30 % las víctimas de la siniestralidad al año 2020.